



Al contestar cite Radicado 20183020134513 Id: 298485
 Folios: 5 Fecha: 17-julio-2018 11:04:43
 Anexos: 1 ARCHIVOS; 1 ARCHIVOS
 Remitente: VICEPRESIDENCIA PROMOCION Y ASIGNACION DE AREAS
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 414 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y CARLOS JULIO MARTINEZ TAMARA

FECHA DEL INFORME: 17 de JULIO DE 2018

CONTRATO NÚMERO	414	FECHA DE FIRMA	26 de enero
		FECHA DE INICIO	26 de enero
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Carlos Julio Martínez Támara		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	91.430.804		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales en fotografía, comunicación social - periodismo, artes audio - visuales o relacionados con amplia experiencia en fotografía y grabación de eventos, personajes, material informativo y publicitario.		
CDP No.	25318	FECHA CDP	13 enero 2018
RP No.	41318	FECHA RP	26 enero 2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta el 31 de diciembre de 2018, contado a partir de la suscripción del acta de inicio	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	26 enero de 2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	No
VALOR DEL CONTRATO	\$65.688.000,00	FORMA DE PAGO	Mensual
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Periodo comprendido entre el 01 y el 30 de abril de 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA (Para la fecha del informe)

El Contratista Carlos Julio Martínez Támara desarrolló labores propias del objeto del contrato relacionadas con “Prestación de servicios profesionales en fotografía, comunicación social - periodismo, artes audio - visuales o relacionados con amplia experiencia en fotografía y grabación de eventos, personajes, material informativo y publicitario”.

Mediante radicado No. 20183110225472 – Id 296700, de fecha 2018-07-11, el contratista relacionó las actividades desempeñadas durante el periodo comprendido del 01 al 30 de abril de 2018, dando cumplimiento con lo definido en el objeto contractual – Obligaciones del Contratista, realizando las siguientes actividades:

1. Prestar soporte y apoyo profesional como comunicador social al área de comunicaciones internas y externas en la difusión y seguimiento de contenidos informativos de relevancia para la entidad.

Brindó apoyo al área de comunicaciones en la elaboración del boletín interno del mes de marzo.

Se realizó el registro fotográfico de la evacuación por sismo de los funcionarios de la ANH, el día lunes 23 de abril de 2018. Este material visual fue entregado y requerido por la oficina de Comunicaciones y participación ciudadana.

2. Realizar la reportería periodística y gráfica que sea requerida en la ciudad de Bogotá D.C. o en aquellos territorios de influencia de la ANH según los proyectos hidrocarburíferos que le sean indicados para su promoción.

Registro fotográfico de la participación del presidente de la ANH, Orlando Velandia, en el panel El futuro: Gas, no convencionales y recobro, en el marco del foro “100 años del Petróleo”, evento organizado el martes 24, por el diario económico La República.

Registro fotográfico en la participación del presidente de la ANH en la Corte Constitucional, el jueves 12 de abril, durante la audiencia pública.

3. Apoyar las actividades de comunicaciones de la entidad con el propósito de ilustrar y complementar la divulgación de los eventos, actividades, proyectos institucionales y divulgación de información en medios de comunicación internos, externos, así como en las redes sociales de la ANH.

Registro fotográfico y participación de "Un café con el presidente" el viernes 20 de abril.

Estudio fotográfico al presidente de la ANH, el viernes 13 de abril.

Registro fotográfico institucional al presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, el miércoles 25 de abril.

4. Apoyar en el monitoreo de información divulgada sobre el sector de Hidrocarburos por parte de los medios de comunicación nacionales, regionales y redes sociales y generar informes sobre los mismos para su correspondiente evaluación y promoción interna y externa.

Brindó apoyo al monitoreo de medios de comunicación y redes sociales frente a la contaminación de gases presentado en la refinería de Barrancabermeja.

Realizó el monitoreo y bajó la grabación de la nota que Caracol Televisión publicó sobre la intervención del presidente de la ANH, durante el debate de control político, el miércoles 4 de abril.

Monitoreo de la red social Facebook.

5. Cubrir los eventos, reuniones y actividades en las que participe la ANH y el presidente de la entidad y todas aquellas otras que sean requeridas para ilustrar y complementar la información divulgada al público en general

Realizó cobertura foto periodística, los días 4 y 5 de abril, en el debate de control político, llevado a cabo en la Comisión V del Senado.

Registro fotográfico del Taller Minuta Offshore, presidida por el presidente de la ANH, realizado el lunes 9 de abril, en la Agencia Nacional de Hidrocarburos, ANH.

6. Desempeñar las demás actividades que le sean asignadas por parte del supervisor del respectivo contrato, para el cumplimiento del objeto contractual.

Registro fotográfico del proyecto Pilas Públicas para La Guajira, evento realizado el miércoles 4 de abril, en las instalaciones de la ANH.

Registro fotográfico de la Conferencia "Potencial de Hidrocarburos en Roca Generadora", el viernes 27 de abril.

Capacitación "Geología del Petróleo", el martes 17 de abril.

RESUMEN DE EJECUCIÓN DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR
1. Valor Total del Contrato incluido IVA	\$65.688.000.00
2. Valor a desembolsar del periodo supervisado – Mes de febrero	\$5.712.000.00
No. de desembolsos realizados a la fecha	3
3. Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$12.529.548
Valor por ejecutar a la fecha (incluyendo pago del periodo actual) = (Resultado= 1 – 2 – 3)	\$ 47.446.452

2. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

2.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

2.2 Observaciones

Ninguna

2.3 Recomendaciones

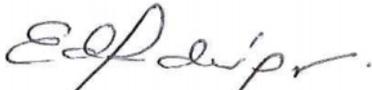
Ninguna

De acuerdo con lo anterior certifico que he verificado a cabalidad el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato, en el marco de las funciones asignadas en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que: 1) dicho contrato se ha ejecutado con estricto cumplimiento de su objeto, obligaciones, condiciones técnicas, plazos y demás previsiones pactadas.

2) Que en desarrollo de mi función de supervisión he elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Eduardo Rodríguez Zapata
Experto G3 Grado 5
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No.414 de 2018